



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

SALTA, 15 JUN. 2001

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX: (54) (0387) 4255458

RES. HD. N° 493 - 01

EXPTE. N° 4.154/01.-

VISTO:

Las notas presentadas por alumnos de esta Facultad, en la cual solicitan adscripción a distintas cátedras de la Carrera de Antropología; y

CONSIDERANDO:

Que los docentes responsables de las asignaturas aceptan los pedidos;

Que Departamento Alumnos informó sobre los alumnos que cumplen con los requisitos establecidos en la Res.H.N° 313-89;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- DESIGNAR como Alumnos Auxiliares Adscriptos a estudiantes de la Facultad de Humanidades en cátedras de la Carrera de Antropología, a partir del 12 de marzo de 2001 y hasta el 31 de marzo de 2002 y de acuerdo al siguiente detalle:

FUNDAMENTOS DE ANTROPOLOGÍA BIOLÓGICA

- ECHAZU, Ana Gretel LU.N° 705.974

ARQUEOLOGIA AMERICANA

- SUBELZA, Claudia Mónica LU.N° 36.300

ARQUEOLOGIA ARGENTINA

- ORUE FERREYRA, Carmen Mercedes LU.N° 703.062

ECONOMIA POLITICA

- LOMBARDO, Emilio Daniel LU.N° 703.824

ANTROPOLOGÍA Y PROBLEMÁTICA REGIONAL

- SUÑIZ ZAVALETA, Florencia LU.N° 703.052





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX: (54) (0387) 4255458

RES.HD.N° 493 - 01

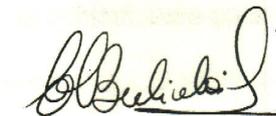
ARTICULO 2°.- DETERMINAR que las designaciones efectuadas en el artículo anterior tienen el carácter de ad-honorem.

ARTICULO 3°.- ESTABLECER que la presente resolución no acredita la acción autorizada, si no cuenta con la correspondiente certificación que convalide la ejecución y la finalización de la tarea encomendada.

ARTICULO 4°.-NOTIFICAR a los estudiantes interesados y remitir copia a Departamento Alumnos, Escuela de Antropología y C.U.E.H.

Y184.


PROF. SUSANA INES FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa


LIC. E. CATALINA BULBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa

